

Centro de vacunación contra la rabia y la viruela

MARIANO RUIZ. --- Médico

Calle de la Estación. --- VILLENA

Autorizados por el Dr. Ferrán, (1) en este Centro se practicará la vacunación antirrábica á cuantas personas sean mordidas por animales hidrófobos, con la misma eficacia que en Barcelona. Es de la mayor importancia que el tratamiento siga á la mordedura lo más pronto posible; á los quince días ya no se aplica. Por lo tanto, cuando ocurra algún accidente de esta naturaleza, es indispensable dar cuenta de él al director de este Centro, pudiendo presentarse el mordido á los tres días de recibido el aviso.

NOTA.—Al solicitar la vacunación remitan 60 pesetas, importe del tratamiento antirrábico.

(1) «El infrascrito D. JAIME FERRÁN CLUA Médico Bacteriólogo, CERTIFICO: Que D. Mariano Ruiz ha estudiado prácticamente bajo mi dirección el tratamiento preventivo de la rabia de que soy autor, por lo que le autorizo para que en representación mía pueda aplicarlo á cuantos lo soliciten.—Y para que así pueda acreditarlo, libro el presente documento en Barcelona á 25 de Febrero de 1902.—JAIME FERRÁN.»

VINOS DE MESA

CLARETE DE LA CANAL.	docena botellas sin casco, Plas. 3
"	una " " " " 0'25
BENEJAMA SECO	docena " " " " 3
"	una " " " " 0'25
"	cánlaro 3'25
VINAGRE PURO DE VINO BLANCO	docena " " " " 3
"	una " " " " 0'25

Se sirve á domicilio avisando al depósito, calle de Arias Miranda, 1, (antes Casablanca).

1902

Viernes 6 de Junio

¿POR QUÉ TEMBLAR?

De entre todos los fenómenos naturales, ninguno más terrible que el terremoto.

(Perdón por la atrevida hipótesis). Lo cual justifica en absoluto el pánico que ante los pasados temblores de tierra se ha apoderado de un sin fin de hombres pertenecientes á distintas categorías sociales.

En efecto: conmueve el ánimo más esforzado, la horrible perspectiva de acostarse en el lecho más ó menos mullido, cabe la cariñosa cónyuge, para despertar pocas horas después bajo un montón de escombros y abrazado á un cadáver sangriento.

Reconcéntrense ustedes en sí mismos, y díganme si esto no es más espeluznante que un soneto de González Estrada.

Y ¡claro! las personas de recto criterio que aprecian en todo cuanto vale la amenaza existencia, se preparan á defenderse del fenómeno, adoptando secretamente las necesarias precauciones.

Uno de los hombres que más en serio han tomado la tarea de conjurar el terremoto, es D. Indalecio, apreciable señor que, aunque bastante miope, me trata con la mar de franqueza.

Estuve ayer á visitarle, y le sorprendí construyendo con listones una especie de retablo gótico destinado á proteger el lecho conyugal.

—¿Qué hace usted?—Hube de preguntarle.

—¡Calla, hombre, calla!—me contestó—Con esto de los terremotos no se puede vivir.

—Sí; y se dedica usted á la carpintería para ir viviendo de ese modo.

—¡Qué! ¿Si hago una cúpula defensiva!...

—Pues creí que se trataba de un galinero.

Lo cierto es que la alarma cunde, y ya son muy contados los valientes que logran conciliar el sueño con entera calma.

Hay quien despierta á la media noche, creyendo, con el natural espanto, que el talle de su señora es una viga que se le ha desplomado sobre el lecho.

unos lentes ahumados, un compás y una brújula, y parte en busca del fenómeno, dispuesto á ensanchar el ya vasto campo de sus conocimientos.

Por regla general se queda á oscuras por completo. Pero ¡es tan grande el placer de echar un capote á las eminencias que no suelen ver tampoco tres sobre un burro!

Esta vez, sin embargo, es posible que no salga en persecución del terremoto, porque se acuerda de lo que le ocurrió con uno de los últimos eclipses.

El estaba entonces contratado para cuatro bidos en Valdelagartos; pero hizo caso omiso de la contrata, porque es de los que todo lo atropellan cuando se trata de entregarse á la ciencia.

Salí para el lugar del hecho por carretera, montado en un burro que le vendieron cuatro gitanos en las cercanías de la Moncloa; pero á los dos días de marcha vió con dolor que se le moría la cabalgadura, víctima de un colapso cardíaco, producido por un atracón de cardos borriqueros.

Siguió el camino á pié.

Estuvo ocho días enfermo en una venta de las afueras de Chiclana. Más allá de Sevilla se vió á riesgo de caer en la amorosa cuna de un toro padre y hubo de pasar una noche en un copudo álamo, mano á mano con tres ó cuatro cuervos.

Después perdió el camino y tardó veintiocho días en encontrarlo.

Dos meses más tarde llegó por fin al pueblo donde había de ver el fenómeno...

—¿Qué hay del eclipse?—preguntó á un campesino que araba su viña. (Asombro en el rústico.)

—Tardará mucho á presentarse?—No sé nada, señor.

—Pero ¿vivís en Babia? ¿No era aquí donde había de ponerse el sol á las tres de la tarde?

—¡Anda! ¿Eso ya fué! Mi abuelo me ha dicho que lo vió cuando tenía doce años.

Calínez Silva cayó al suelo echando por la boca espumarajos lívidos, y ya desde entonces no ha vuelto á salir en busca de fenómenos.

Hace bien, porque quien ama el peligro...

—Es lo que dice mi patrona:—No quiero ver fenómenos más que en los barracones de la feria.

A cuyo objeto, toma todas las noches la precaución de amontonar tras de la puerta todos los baules mundos de sus honrados huéspedes.

—Ahora—dice—ya no entra aquí más terremoto que la divina providencia.

Y se acuesta completamente tranquila, después de haberse extirpado la supradicha bestialidad.

Tranquilicémonos. Mientras quede en pie un solo campanario, no habrá terremotos. Porque ¡sería atroz que todo el mundo se hundiese á la vez!

Hay que guardar un turno. Y los terremotos no comnzarán á derribar las casas, hasta tanto que todas las torres que desprecio al aire fuerou, se hayan rendido á su gran pesadumbre.

JOSÉ NEBOT.

GABINETE DENTAL

DE LA

Sra. D.^a Edelmira Agulló



Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales con arreglo á los más modernos adelantos de la ciencia.

Polavieja, 4, principal.—Alcoy

SE ALQUILA

en la calle de Arias Miranda (antes Casablanca) número 1, un piso principal.

Su precio 42'50 pesetas al mes.

LOS MOTINES DEL DIA

Por causas muy diferentes, y con muy distintos fines, hay que anotar dos recientes y formidables motines,

que allí con forma sôez, allá con forma feroz, ha habido casi á la vez en Murcia y en Badajoz.

Este ha sido producido por la agitación obrera, en la que hay algo escondido que estudiarse bien debiera, y el otro fué provocado por la indignación genuina del público alborotado en una fiesta taurina.

Allá, la cuestión social de patronos y de obreros; allí, la «tradicional» de toros y de toreros;

de prometer toros bravos, según las taurinas leyes, y soltar luego unos pavos mal disfrazados de bueyes;

allá, tiros, tropelías, sablazos y otros excesos, suspensión de garantías, heridos y muchos presos;

allí, horrenda confusión, gritos, amenazas fieras y, por final, destrucción de asientos y de barreras;

pudiéndose, por fortuna, el alboroto acabar, por cansancio y sin ninguna desgracia que lamentar.

¡Dos motines en un día! Esto trae á mi memoria lo que há tiempo me decía un cesante, que esté en gloria.

«En casa, por no comer, desde hace una eternidad, no nos podemos tener en pie de debilidad.

La anemia que no devora es tal, que, á usted se lo digo,

nicipales, y las insignias ó condecoraciones españolas, á menos que medie autorización para ello; en este caso, por sí solas no podrán constituir marca, siendo tan sólo un accesorio del distintivo principal. Concederán las autorizaciones: el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, respecto á las armas y escudos nacionales; las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, las relativas á los suyos, y el Ministerio de Estado, la referente á insignias ó condecoraciones españolas:

b) Los escudos, insignias, blasones ó lemas de los Estados ó naciones extranjeras sin consentimiento expreso de los respectivos Gobiernos; y caso de obtenerlo, figurarán como elementos accesorios de la marca principal;

c) Las denominaciones usadas generalmente en el comercio para distinguir géneros y clases de los productos, así como los nombres técnicos ó vulgares, adoptados por el uso corriente para denominarlos;

d) Las figuras que ofendan á la moral pública y las caricaturas que tiendan á ridiculizar ideas, personas ú objetos dignos de consideración;

e) Los distintivos de que otros hayan obtenido con anterioridad certificado de marca para la misma clase de productos, mercancías ú objetos, mientras dicho derecho no haya caducado con arreglo á esta ley;

f) Todos los distintivos que por su semejanza ó parecido á otros ya otorgados induzcan á confusión ó error;

g) Los relativos á cualquier culto religioso, siempre que por el conjunto de la marca se deduzca que se intenta escarnecerle, denigrarle ó menospreciarle;

h) El distintivo, emblema y divisa de la Cruz Roja; é

i) Los retratos ó nombres de las personas que vivan, á menos de obtener de ellas el correspondiente permiso, y de las personas que hayan fallecido, mientras los parientes dentro del cuarto grado civil se opongan á la concesión.

traducirse en máquina, aparato, instrumento, procedimiento ó operación mecánica ó química de carácter práctico industrial.

d) Las preparaciones farmacéuticas y medicamentos de toda clase; pero sí lo serán los procedimientos y aparatos para obtener dichos medicamentos y preparaciones.

e) Los planes ó combinaciones de crédito ó de hacienda.

Art. 20. Ninguna patente podrá recaer más que sobre un solo objeto industrial.

CAPÍTULO II

SECCIÓN PRIMERA

De las marcas, dibujos y modelos

Art. 21. Se entiende por marca todo signo ó medio material, cualquiera que sea su clase y forma, que sirva para señalar los productos de la industria y del trabajo, con objeto de que el público los conozca y distinga, sin que pueda confundirlos con otros de la misma especie.

Art. 22. Pueden especialmente constituir marca los nombres, bajo una forma distintiva, las denominaciones, etiquetas, cubiertas, envases ó recipientes, timbres, sellos, viñetas, orillos, recamados, filigranas, grabados, escudos, emblemas, relieves, cifras, divisas, etc., entendiéndose que esta enunceración es puramente enunciativa y no limitativa.

no puedo con mi señora,
ni ella puede ya conmigo;
llegando á tales extremos
la debilidad que, en fin,
entre los dos no podemos
levantar al chiquitín
que nunca en pie se sostiene,
un kilo podrá pesar
y, como los dos, no tiene
fuerzas... ni para llorar.

Bueno... pues al enfadarnos,
no obstante nuestra flaqueza,
nunca llegan á faltarnos
las fuerzas, para tirarnos
los trastos á la cabeza.

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ



Santo de hoy.—El Sagrado Corazón
de Jesús, San Norberto obispo y San
Amancio.

Santo de mañana.—San Roberto y
San Jeremías.

GARBANZOS

superiores para el cocido.—Se ponen á
las diez para comerlos á las doce.

Una libra, 40 céntimos.—Una arroba,
13 pesetas.

LEOPOLDO GADEA
(Torratero)

Plaza del Mercado, 74 y 76

BAÑOS

Ha quedado abierto al público el Es-
tablishment de Baños instalado en los
jardines de la FONDA RIGAL, en el
cual se han introducido grandes refor-
mas y aumentado en un doble el número
de habitaciones, pilas en piedra y duchas.

Precio por baño con ropa, una peseta.
" " abono de 9 baños, pagados
adelantados, 7 pesetas.

Baños medicinales, precio convencional.—No se admiten tarjetas del año anterior.

La paz anglo-boer

El telégrafo nos ha dado cuenta de haberse firmado en Pretoria la paz entre Inglaterra y el Transvaal, así como de las demostraciones de entusiasmo á que se ha entregado con este motivo el pueblo inglés.

Colgadas, músicas, repique de campanas y manifestaciones públicas, atestiguan el entusiasmo con que la noticia ha sido recibida en toda Inglaterra.

Las condiciones en que se ha estipulado la paz, no se han dado á conocer aún: se guarda sobre ellas la mayor reserva. Únicamente adelanta la prensa inglesa, que son aquellas igualmente honrosas para ingleses y boers.

El pueblo boer, cuyo heroísmo son hoy los primeros en proclamar sus propios adversarios, ha merecido en la lucha titánica sostenida contra el invasor, el reconocimiento de su independencia.

Abrigamos mucho la duda de que ese reconocimiento de la independencia, se estipule en las condiciones de la paz entre ingleses y boers; pero tampoco creemos que este pueblo heroico se haya avenido á firmar unas condiciones humillantes, depresivas para su dignidad.

Pero dejando aparte lo ya convenido, y cuyo conocimiento se espera con avidez en el mundo todo, interesado por el desenlace de este drama, el hecho de haber quedado firmada la paz, de haberse puesto término á la lucha, es satisfactorio para cuantos abominan de la violencia y riden culto al derecho.

Pugnan con los progresos de la civilización y los adelantos de la cultura, estos choques sangrientos en que los hombres se destrozan unos á otros en nombre de egoísmos la más de las veces: en que millares de hogares se cubren de luto: en que la desolación reina con imperio avasallador y lúgubre: y centenares de miles de seres humanos sufren las consecuencias horribles é irreparables de la contienda.

Admiradores entusiastas del gran pue-

blo boer, al que asistían toda la razón, todo el derecho y toda la justicia, nos felicitamos del término de la guerra y comprendemos las manifestaciones de júbilo de Inglaterra, cuyo rey Eduardo VII vá á ser coronado en medio de los esplendores benditos de la paz y no entre los horrores de sangrienta lucha.

El Transvaal ha luchado en pró de su libertad é independencia, con un heroísmo sublime que recuerda el de los pueblos más valientes de la historia, el de nuestros padres en la epopeya de comienzos del pasado siglo.

Ahora que en el seno de la paz, van á reposar de las fatigas de la contienda, ocasión es de renovarles el testimonio de la admiración grande, profunda, entusiasta, que han sabido inspirar á todos los pueblos y á todos los hombres libres.

CIRCULAR DEL SEÑOR ARZOBISPO

El Sr. Arzobispo ha publicado en el «Boletín oficial del Arzobispado» la siguiente interesante circular, que con verdadero gusto reproducimos:

«Circular: Aun estaba viva en nuestra alma la grata impresión que nos produjo la solemnisísima procesión de nuestra Celestial Patrona, cuando otro acontecimiento ha venido á aumentar nuestro gozo. Valencia, la ciudad de la Virgen de los Desamparados, es también la ciudad del Santísimo Sacramento.

Nadie que tenga noticia del culto solemne y majestuoso que en nuestra amada diócesis, y muy especialmente en esta capital, se tributa á la Sacratísima Eucaristía, podrá dudar que la procesión del «Sanctissimum Corpus-Christi» se celebra entre nosotros con extraordinaria pompa y majestad. Mas quien se guie solo por lo acaecido en otros años, no podrá tener idea exacta de lo que ha ocurrido en este. Para formar cabal juicio es necesario tener presente de lo que es capaz, en circunstancias extraordinarias, un pueblo bendecido por Dios con toda suerte de bendiciones, cuna de grandes Santos, patria de ciudadanos amantes y entusiastas de sus tradiciones, y sobre todo devotísimos de tan Augusto y

Divino Misterio. Únicamente así puede explicarse la piedad, la devoción y el fervor con que todos han rivalizado en honrar á la Hostia Sacrosanta. El resultado ha superado á las más halagüeñas esperanzas. Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que difícilmente puede darse una manifestación de fé y de amor á Jesús Sacramentado más grandiosa y ferviente que la procesión de ayer. ¡Por ello, bendito, alabado y glorificado sea el Santísimo Sacramento!

El Señor, mis amados hijos, que no deja sin recompensa un vaso de agua fría dado en su nombre, premie vuestros obsequios al Augustísimo Sacramento. Así se lo pedimos, ya que Nos no podemos pagar, como se merece, vuestra piadosa conducta. Aceptad el testimonio de nuestra paternal benevolencia, rogando á las dignísimas autoridades, á la venerable comunidad de señores párrocos, á los cleros, á las corporaciones y á los particulares todos que han contribuido al esplendor de las fiestas, que reciban la expresión de nuestra profunda gratitud y la de nuestro excelentísimo Cabildo Metropolitano, que con tanto interés como acierto ha satisfecho nuestros deseos, que son los suyos. Vuestra docilidad y fiel correspondencia á nuestras exhortaciones nos anonada y confunde y nos da alientos para trabajar en vuestra santificación hasta el último instante de nuestra vida. En prenda de la bendición del Cielo, recibid la nuestra, que os damos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Valencia 2 de Junio de 1902.

† EL ARZOBISPO DE VALENCIA. †

LA VERDADERA
VASELINA RUSA
SE VENDE EN LA
Droguería de "El Soldado"

Polavieja, 23

al precio de 15 céntimos caja y á 1'50 pesetas la docena.

No confundirse
con las imitaciones



Según la nueva ley de caza, queda terminantemente prohibida la venta y circulación durante la veda, de la caza viva ó muerta, cualquiera sea la fecha de su adquisición.

Los contraventores pagarán la multa de 25 pesetas por cabeza y 2 si se tratase de pájaros.

La caza sorprendida será decomisada y destruida.

Nos permitimos recordar esta parte preceptiva de dicha ley, á nuestro muy estimado amigo D. Miguel Masía, presidente de la Comisión del Repeso, para que no permita la venta de pájaros vivos en el mercado público, imponiendo las multas correspondientes á los contraventores.

La caza de pájaros ha llegado en Alcoy á constituir el mayor de los abusos. Todos los domingos se sitúan en la plaza de la Constitución unos cuantos partidistas, con varias jaulas llenas de pájaros, que en su casi totalidad van á parar á las manos de los niños, que cometen con ellos toda clase de herejías, y esto no debe tolerarse por muchas consideraciones, que no han de ocultarse al Sr. Masía.

Prohibase la venta de pájaros; persigase á los que se dedican á esta caza, y habremos hecho mucho en pro de nuestra abatida agricultura.

—Hoy viernes, día del Sagrado Corazón de Jesús, se descubrirá á S. D. M. á las ocho y media, en la parroquia de Santa María, cantándose á continuación la Misa Mayor por el Reverendo clero, en la que podrán lucrar los fieles las mismas indulgencias que en la octava del Santísimo Corpus.

En la parroquia de San Mauro y San Francisco, principian hoy las Cuarenta Horas del Apostolado de la O. ación. A las seis y cuarto de la mañana. Misa de Comunión, con acompañamiento de piano y armonium; acto continuo se manifestará á S. D. M. A las nueve Misa mayor, y por la tarde, á las cinco, vísperas y completas, ejercicio del mes, con sermón y reserva.

En el Santo Sepulcro, empieza el Jubileo de Cuarenta Horas. A las siete Misa de Comunión; á continuación se descubrirá á S. D. M. A las nueve Misa mayor con sermón por el Dr. D. Tomás Aracil, Pro. Por la tarde continúan los ejercicios del Novenario y Mes con sermón por D. Enrique Abad, Pro., y reserva. Hoy se gana Indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

En la capilla de la Beneficencia, á las siete de la mañana Misa de Comunión general de las Hermanas Carmelitas, alumnas del Colegio de la Presentación y asilados de la Casa. Por la tarde ejercicio á la hora de costumbre.

—Los dos relojes públicos que hay en nuestra población, andan estos días tan desacordes que nadie los entiende.

El de la parroquia de San Francisco va más de diez minutos detrás del de la torre de la parroquia de Santa María.

Conviene subsanar pronto este inconveniente, pues muchos trabajadores acuden tarde al trabajo por la causa mencionada.

—Anteanoche llegó procedente de Alicante, y ayer tomó posesión del mando del primer Batallón del Regimiento de la Princesa que guarnece esta plaza nuestro muy querido amigo el teniente coronel D. José de Mesa Benavente.

Damos la bienvenida á tan distinguido militar y le felicitamos por el honroso cargo que se le ha confiado.

—La Comandancia Militar de esta plaza, interesa la presentación en sus oficinas, de los paisanos, Alejandro Milian Cristobal y Mariano Arbillaga Golleng, ó en su defecto, persona de su familia, ú otro cualquiera que conozca su actual residencia para enterarles de un asunto de importancia, que les conviene.

Se entenderá por dibujo de fábrica toda disposición ó combinación de líneas ó colores, ó de líneas y colores aplicables con un fin industrial á la ornamentación de un producto, verificándose la aplicación del dibujo por cualesquiera medios manuales, mecánicos ó químicos combinados, como la impresión, la estampación, la pintura, el bordado, el moldeado, la fusión, el repujado etc.

Se entenderá por modelo de fábrica todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación industrial de un producto y las formas que presentan los productos industriales ó que son susceptibles de aplicarse á estos productos.

No se comprenderán como dibujos ó modelos de fábrica, los que por tener carácter puramente artístico no puedan considerarse como aplicados con un fin industrial ó como simples accesorios de los productos industriales y estén comprendidos en la ley de Propiedad intelectual ó puedan sus autores considerarlos objeto de patentes.

Se considerarán como nuevos los dibujos modelos ó las partes de los mismos que se presenten como esenciales, y que antes de la petición de registro no se hayan producido en España ni el extranjero en publicaciones ó impresos ó en objetos puestos á la venta.

Art. 23. Podrán hacer uso de marca:

- Los agricultores para señalar los productos de la tierra, de las industrias agrícolas, de la ganadería, y en general, de toda explotación agrícola forestal ó extractiva;
- Los fabricantes para distinguir los productos de su fábrica;
- Los comerciantes para determinar los productos que compran para venderlos luego bajo su responsabilidad y garantía;
- Los artífices para los productos elaborados en el ejercicio de su arte liberal ó mecánico; y
- Los que ejercen alguna profesión para distinguir sus

documentos peculiares ó sus producciones intelectuales ó manuales.

Art. 24. Quedan comprendidos en los beneficios de esta ley, además de las marcas expresadas en el párrafo primero, art. 22, los dibujos y modelos definidos en sus párrafos segundo y tercero, cuando tengan la condición determinada en el párrafo quinto del mismo artículo.

Art. 25. También podrán hacer uso de marca colectiva los Sindicatos ó colectividades no mercantiles para distinguir los productos del trabajo de todos los individuos de la agrupación, los Ayuntamientos para diferenciar los productos de su término municipal, las Diputaciones para los de sus respectivas provincias y los particulares para distinguir ciertos productos de determinadas comarcas ó regiones.

Art. 26. Con el nombre de marcas internacionales, y hasta que otra cosa se determine, se designarán las que, en virtud del «Acuerdo de la Conferencia de Madrid» fechado en 14 de Abril de 1891, por el hecho de haber sido depositadas en la Oficina internacional de Berna, quedan registradas y protegidas en España y en todas las naciones adheridas á dicho Convenio, salvo el caso de que las Administraciones de estos países hubiese denegado la protección, haciendo uso de la facultad que les confiere el art. 3.º del referido Convenio.

Art. 27. Las marcas que los fabricantes y comerciantes están obligados á inscribir en la Dirección general de Aduanas y con las que deben señalar los géneros de su fabricación ó de su comercio para que puedan circular libremente por el país, se considerarán como simples marchamos de tránsito ó de procedencia manufacturera, y por lo tanto, no están sujetas á las prescripciones de la presente ley.

Art. 28. No podrán adoptarse como marca, signo ó distintivo de producción:

- Las armas ó escudos nacionales, provinciales ó mu-

El Administrador de Contribuciones de esta provincia, ha dispuesto una visita de investigación por dos funcionarios de aquella dependencia, á las zonas de Co-

El día 1.º del próximo mes de Julio á las once de su mañana, se verificará en la Casa Consistorial de la villa de Tibi la celebración de la subasta para la adjudicación de setecientos cincuenta y seis pinos que se hallan señalados con el marco del distrito en el monte llamado «Rachi» de la pertenencia de los propios de la referida villa, cuyos pinos en rollo y con corteza dan noventa metros cúbicos de madera, siendo los límites del sitio del aprovechamiento los siguientes: N. cultivos agrícolas junto al «Barranco Salado»; E. «Barranco de Macario»; S. cultivos de José García (*) Macario, y O. «Barranco de Quintanera» siendo el tipo de tasación el de quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, y dándose de plazo para el aprovechamiento y extracción de los productos del monte hasta finalizar el presente año forestal ó sea hasta el día 30 de Septiembre.

El Sr. Alas ha escrito en «El liberal» que «no será extraño que cualquier día de éstos (si ya no lo ha hecho) proponga el Gobierno inglés al español el jeringazo de cambiar Ceuta por Gibraltar».

El distinguido escritor se opone á semejante permuta.

El día 10 del mes actual se considerará terminado el plazo que el Gobierno ha concedido para que las Asociaciones religiosas soliciten su inscripción en los Registros de los Gobiernos civiles.

El número que «Blanco y Negro» publica esta semana contiene, además de una preciosa portada en cuatromía admirablemente reproducida de un original de Huertas y otras páginas en colores igualmente interesantes, informaciones tan curiosas como el Palacio de Castilla, residencia en París de la reina Isabel, el Monumento erigido á D. Amadeo de Saboya, y numerosas actualidades entre las que destacan las exposiciones de Retratos y del Greco, el Concurso de carruajes verificado en el Hipódromo, las cigarreras sevillanas en Madrid, el nuevo ministro de Agricultura, el presidente de la República Francesa en Rusia, la corrida de la Asociación de la Prensa, etc.

Entre los originales literarios llaman especialmente la atención los de Blasco, Arturo Reyes y Zúñiga, ilustrados por Valera, Xaudaró y Rojas.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicramina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Finalmente ¡oh lectores! Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

MARTÍNEZ MÉDICO DENTISTA POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

Pañería Moderna

San Cristobal, 2

Frente á la Posada Nueva

Gran surtido en novedades de pañería. Especialidad en estambres, vicuñas, gergas, tricots y armures, todo á precios verdaderamente económicos.

Remigio Sanz

SMART—Delicioso perfume.

SMART—Finísima esencia de duradero aroma.

SMART—Esencia de moda. De venta en

LA ADUANETA

S. NICOLAS, 8—ALCOY

CREMAS

Marca EXCELSIOR

para el calzado y los correajes

Estas cremas son inimitables por su brillo persistente é impermeable. Refratarías al polvo, no ensucian ni cortan el calzado; pues, lejos de eso, lo suavizan y conservan por mucho tiempo. Su brillo y solidez son incomparables á los de las demás cremas.

No hay zapatería elegante que quiera servir bien á sus clientes, que no gaste estas cremas.

Las hay en diferentes colores, por más que éstos no lo transmiten al calzado.

De venta en las principales zapaterías, droguerías, almacenes de curtidos, guarnicioneros, etc.

Ventas al por mayor en el depósito,

CALLE DE SAN FRANCISCO, 24

PIANOS

Marcas «Gaveau» de París, «Estela» de Barcelona y «Gómez» de Valencia.

La acreditada ESTELA (antigua casa de Bernareggi), es digna de competir con las fabricas extranjeras de reconocida fama, tanto por sus condiciones artísticas como por su solidez.

La buena calidad del sonido, su igualdad en toda la extensión del teclado, la facilidad del mecanismo, repetición, etcétera, todas estas excelentes cualidades hacen que estos instrumentos hayan llegado al último grado de perfección.

DEPÓSITO Y ALMACEN

S. TO. TOMAS, 33, ALCOY

Catálogos ilustrados gratis á quien los pida

La Aduaneta

San Nicolás, 8

ALCOY

Ofrece al público las más altas novedades en seda, lana, alpaca, poulis, crespón, fantasías caladas en seda, hilo, algodón, piqué, céfiro y cuano se relaciona en el ramo de tejidos.

Confección Parísien, Manteletas blonda, recorte en negro y colores.

Gran surtido en Armures, Merinos y mantillas blonda.

Mantelerías. Lienzo hilo. Tapicería, etc.

Piezas de género blanco de 20 metros, desde 4'50 pesetas en adelante.

¡Increible verdad!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste.

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, 50 pesetas.

Idem para id. (brillante muy grueso), 100 id.

Alfiler, idem id., 25 id.

Alfiler idem, id. (brillante muy grueso), 50 pesetas.

Anillo para señora ó señorita, idem, 25 id.

Pendientes (par) para señoritas, idem, 25 id.

Idem para señora, idem, 50 id.

Id. para id. (brillantes gruesos), 100 id.

Id. para niñas (verdadero regalo), 25 id.

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se enviará á quien lo solicite el dibujo de la joya que se desee comprar.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska,

G. A. BUYAS

Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia)



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Entusiasmo por la paz

Londres.—Se asegura que el rey Eduardo VII, con ocasión de su próxima coronación, introducirá importantes mejoras en el tratado de paz con los boers, concediendo una completa amnistía.

También lord Kitchener ha prometido á los boers que la autonomía se establecerá muy pronto sobre la base de la mayor amplitud.

El entusiasmo con que el pueblo celebra la paz es indescribible y sigue aumentando por momentos.

A disolver los comandos

Londres.—Los delegados boers que han asistido á las negociaciones de la paz, han salido esta mañana para diferentes estaciones de las líneas férreas, con objeto de disolver los comandos.

Una conferencia con Kruger

París.—Telegrafían de Utrecht que los delegados boers que se hallan en Europa han tenido una conferencia con el presidente Kruger.

Los delegados se han negado en absoluto á facilitar á los periodistas noticia al-

guna relativa á los asuntos tratados en dicha conferencia.

Cómo trata Inglaterra á Kruger

Londres.—Se cree que el gobierno inglés ofrecerá al ex presidente de la república del Transvaal Mr. Kruger y á sus consejeros un salvoconduto para volver al Africa del Sur con entera tranquilidad.

De esta concesión será exceptuado únicamente el doctor Leyds, delegado general de las repúblicas sudafricanas en Europa.

Mr. Leyds seguirá, pues, residiendo en el continente europeo.

En cuanto al presidente Kruger, al concederle Inglaterra el salvoconduto para regresar á su patria, le impondrá una sola condición: la de que resida, como un ciudadano particular, en su granja de Rustenburg.

Si el heroico jefe de los boers, acepta esta condición, se pondrá á su disposición un vapor inglés para que pueda realizar el viaje desde Holanda al Transvaal con la mayor comodidad posible.

El orden público

Madrid 5 (14 25)

En los Centros oficiales afirman que ya está completamente asegurado el orden en Badajoz y su provincia.

El indulto

Madrid 5 (18-15)

Según ha declarado el ministro de Gracia y Justicia, el indulto general será aplicado íntegramente, añadiendo que si hay quienes creen que se les lastima en su derecho por lo que se refiere á la aplicación del indulto, pueden recurrir en la forma y por las vías de costumbre.

Un banquete

Madrid 5 (17 30)

En el elegante restaurant Tournie, han obsequiado hoy al Sr. Canalejas con un espléndido almuerzo las colonias alcoyana y valenciana residentes en esta corte, predominando el elemento joven.

Han estado representados en la fiesta—que atendiendo indicaciones del señor Canalejas, ha revestido sólo carácter in-

timo y familiar,—además de Alcoy, Co-

centaina, Pego y otras poblaciones de esa región.

El HERALDO DE ALCOY estuvo representado por César Puig.

El acto resultó cordial y agradabilísimo.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOY

Madrid 5 (16-45).

Interior contado. 72' 10

Id. fin de mes. 72' 15

Exterior contado. 00' 00

Amortizable 4 por 100. 92' 65

Id. 5 por 100. 92' 00

Aduanas. 100' 50

Cuba, 1886. 100 60

Id. 1890. 00' 00

Filipinas. 100' 50

Banco de España. 479 00

Tabacos. 398 50

Franco. 37' 20

Libras. 34' 55

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

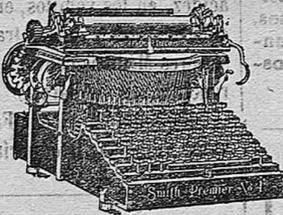
PRECIO, 350 PESETAS

Pidase en todas las farmacias y droguerías.

Laboratorio del Dr. Castell, Almas, 7, VALENCIA.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

REPRESENTACIÓN de la mejor máquina de escribir SMITH PREMIER



de los Estados Unidos, se cederá á persona que disponga de algún capital y buenas referencias. Dirigirse á PABLO RIENAECKER, Poste Restante, ALCOY. (H. 3714. B)



A. SALVATI COSTANZI CALLE DIPUTACION, 435 BARCELONA

Confites Antivenéreos Roob Antisifilítico Inyección Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 435, entresuelo 2.º todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

CURA CURA CURA

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos. La diatención del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica la hiperclorodia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición: las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones causada por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya arreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 50 años de antigüedad. El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacración y debilidad, tan frecuentes en estos climas hervantes.

Nueve años de éxitos constantes

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo. por ser útil como preventivo. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra St. malx, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 50, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces**, enfermedades del pecho, **catarrros de los bronquios**, resfriados antiguos, etc.— Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo **UNO ó DOS frascos**, para alcanzar la **COMPLETA CURACION**. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO**.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la *tuberculosis*, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, desconggestionan rápidamente el parénquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilla.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la *tuberculosis*, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia; junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

NERVIOS CURACIÓN segura de las enfermedades NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la **epilepsia** (mal de San Pau), **histerismo**, **basile de San Vito**, **neuralgias rebeldes**, **migraña**, **palpitaciones de corazón**, **vértigos**, **temblores**, **agitación nocturna**, **desvanecimientos**, **insomnios**, **asma** y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Coats, Sombrerería 5.

¡A los enfermos del estómago! Antidispéptico MARTINEZ

Su acción es tan inmediata y eficaz en el dolor de estómago, en la acidez, en los vómitos, en la flatulencia, en la diarrea, en la astricción pertinaz y demás trastornos del aparato digestivo, que cuantos señores Médicos conocen nuestra preparación la prescriben con preferencia á sus similares.

De venta en Alcoy, Farmacia de la Viuda de D. Rafael Alfonso.—En Valencia, Droguería de la Luna.

LA FAJA ELÉCTRICA

La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene, está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica, y cuando queremos obtener corrientes pequenísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELÉCTRICA SOMMA, reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables, y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo, y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la FAJA un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA, se obtiene la curación—pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispépsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero, retroversión, fluxiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero.—Se envía gratis folleto explicativo.—Consultas por correo.

Emulsión Española DEL DOCTOR TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París 1900.—Medalla de oro en la de Niza 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfatos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo.

Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

LABORATORIO DEL DR. TRIGO, SAGUNTO, 144.—VALENCIA

IMPRENTA

DEL

HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alcoy, un mes. 1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre. 5
Extranjero, trimestre. 10 50

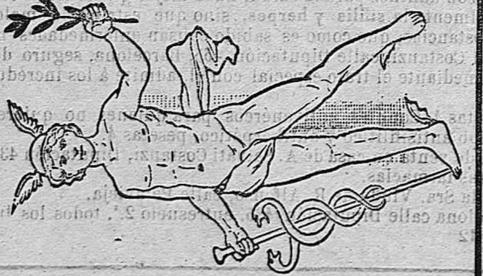
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA

Arias Miranda, 1, bajos

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
Vigésimacuarta edición, 1902.
(BAILLY-BAILLIÈRE)
Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.
Premiado en Méjico de 1892, en la Exposición de Marabona 1883 y de Barcelona 1888. Medalla de Plata de París 1889. Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de 1889. La más alta recompensa en la Exposición Internacional de Chicago de 1893. Medalla de Oro en la de París de 1900.
RECONOCIMIENTO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALS DECRETOS.
Obrar útil é indispensable para todos.
Única guía de viajeros.—También para la propaganda industrial y comercial.—Está bien editada, siempre en el bufile de toda imprenta, por insignificantes que sean sus ganancias.
Precio: 25 pesetas (franco de portes).
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE y Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.